



Castilla-La Mancha

Anuncio de 24-9-2025, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la planta de energía solar fotovoltaica denominada "FV Puertollano", promovida por Solar y Led Capital 2018 S.L. (número de expediente 13270209311)

Con fecha 13/6/2025 se presentó solicitud de autorización administrativa previa de la planta de energía solar fotovoltaica denominada "FV Puertollano", con las siguientes características:

Solicitante: Solar y Led Capital 2018 S.L.

Domicilio: C/ Alfonso Eanes, Nº 12, 2ºA, Ciudad Real.

Características principales: Planta fotovoltaica "FV Puertollano" de 671,04 KWp y 630 kW instalados y de capacidad de acceso, compuesta por 918 módulos fotovoltaicos de 720 Wp colocados sobre estructuras soporte directamente en la cubierta de dos naves industriales existentes. Los módulos se conectan a 6 inversores de 110 kVA que se conectarán a un centro de transformación y medida de 630 kVA, conectado a su vez con el centro de seccionamiento de la planta, situado al lado, desde el cual se hará entrada y salida en la línea de media tensión CTV-716 en el tramo comprendido entre los centros de transformación 13CHWS y 13CK.

Situación: RC: 7216106VH0871N0001GP y 7216505VH0871N0001XP; Industrias Aragonesas 601; Puertollano.

A los efectos previstos en el artículo 9 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la referida instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 24 de septiembre de 2025

El Delegado Provincial

Casto Sánchez Gijón